

**ACTA No. 41-2022.** En la Ciudad de Guatemala, en modalidad virtual a través del link <https://us02web.zoom.us/j/89362931233?pwd=Vm5ya2dNSjZ2dEtKaGZ4Qj9WMjM5QT09>, siendo las 15:00 horas del 13 de octubre de 2022, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, y el Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

**PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.**

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 04 de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

**SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda**

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su aprobación la siguiente agenda:

- 3°. Ratificación del Acta 40-2022
- 4°. Informes
- 5°. Solicitudes
- 6°. Nombramiento de Coordinadores de Áreas y Subáreas

- 7°. Solicitudes de Readecuación de Carga Académica, correspondiente al segundo semestre de 2022
- 8°. Puntos varios
  - 8.1 Solicitud para nombrar una comisión de profesores con relación a la Reestructura.
  - 8.2 Planificación para finalizar el segundo semestre 2022
  - 8.3 Planificación para el primer semestre 2023
  - 8.4 Planificación de Escuela de vacaciones diciembre 2022
  - 8.5 Informe sobre gestión de estipendios.
- 9°. Cierre de la reunión

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.

### **TERCERO: Ratificación del Acta 40-2022**

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el acta 40-2022 de fecha 29 de septiembre de 2022.

### **La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Ratificar el contenido de lo asentado en el acta 40-2022 de fecha 29 de septiembre de 2022.

### **CUARTO: Informes**

#### **4.1 El Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, informa lo siguiente:**

##### **4.1.2. El señor Decano, Informa sobre quinta oportunidad para pruebas de admisión.**

Que se aprobó una quinta oportunidad para los estudiantes que van a ingresar en 2023, a la Facultad de Agronomía, considerando una solicitud proveniente principalmente de los Centros Universitarios.

Se dieron indicaciones para que UPDEA junto con otras unidades de planificación junto con la DIGED, definan las fechas para la realización de las mismas. Del asunto ha sido informado el Ing. Agr. Edin Alejandro Gil Esturban, Coordinador de CAEPI, así como el Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz, Coordinador de UPDEA.

**La Junta Directiva, ACUERDA:**

- a) Instruir al coordinador de CAEPI, Ing. Agr. Edin Alejandro Gil Esturban y al coordinador de UPDEA, Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz, para que se revise la cantidad de estudiantes que han aplicado y aprobado la prueba para tener una proyección certera de posibles estudiantes de primer ingreso. Y en base a ese criterio, evaluar la conveniencia de realizar la quinta prueba.
- b) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

**4.2 El Señor Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, informa lo siguiente:**

**4.2.1 Que recibió del Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, respuesta al requerimiento que le hiciera este Órgano de Dirección, en Acta 40-2022**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Acreditados internacionalmente



DECANATO

Ref DA.179.2022

Guatemala, 10 de octubre 2022

Honorables Miembros  
**JUNTA DIRECTIVA**  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Respetables Miembros Junta Directiva:

En atención a diversos requerimientos efectuados a éste Decanato en Sesión Ordinaria del 29 de septiembre 2022, en la que solicitan información relativa a las actividades desarrolladas por varios trabajadores contratados bajo el renglón presupuestario 022, personal de confianza de éste Despacho, para realizar actividades profesionales en distintos puestos de la Facultad de Agronomía, siendo ellos: Director de UVIGER, Encargado de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado; y, el Puesto de Asesor Específico con funciones de Asesoría Legal. Así también, requieren informe en relación a los casos de reinstalación y Profesores que hicieron entrega de cargo. Al respecto tengo a bien presentar ante la Honorable Junta Directiva, la siguiente información con la documentación de respaldo respectiva.

**Acta No.40-2022, Punto 6.2.2, Inciso b)**

Instruir al Señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, para que realice las averiguaciones directas en el Departamento Jurídico de la Universidad de San Carlos de Guatemala sobre los casos de reinstalaciones y profesores que hicieron entrega del cargo y se presente informe de avances en la siguiente reunión ordinaria de éste órgano colegiado.

Para dar cumplimiento a lo solicitado, se traslada Referencia sin número fechada el día de hoy, en la que el Ing. Agr. Mario Godínez, Secretario Académico, presenta a éste Despacho cuadro (5 folios) que contiene: Nombre del Profesional, Registro de Personal, Subárea, Puesto, fecha de ingreso del expediente a Junta Directiva, Punto resolutive, estado actual en que se encuentra el expediente.

**Acta No.40-2022, Punto 6.2.2, Inciso c)**

Instruir al Señor Decano para que realice una evaluación del trabajo realizado por la Asesora Jurídica, Licenciada Yuri Barrios, para ser presentado en la próxima sesión ordinaria de éste órgano colegiado.

En atención a lo anterior, adjunto encontrarán dos boletas (6 folios) "Formulario de Evaluación del Desempeño Laboral del personal de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala", proceso interno que ésta Decanatura realiza, asociando los informes presentados con entrevistas realizadas. Fechas de evaluación de la Licenciada Barrios, Asesora Específica con funciones de Asesoría Legal: 30/06/2022 y 03/10/2022.

1/3

**Acta No.40-2022, Punto 6.2.3, Inciso b)**

Requerir al Señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, un informe de evaluación del trabajo realizado por la Dirección de UVIGER, indicando los mecanismos de control y seguimiento. Dicho informe debe presentarse a Junta Directiva en la siguiente reunión ordinaria.

En ese sentido, adjunto encontrarán cinco boletas (15 folios) "Formulario de Evaluación del Desempeño Laboral del personal de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala", proceso interno que ésta Decanatura realiza, asociando los informes presentados con entrevistas realizadas. Fechas de evaluación del Ing. Agr. Alexander Asencio, Director de UVIGER: 24/11/2020, 22/6/2021, 23/11/2021, 26/06/2022 y 03/10/2022.

**Acta No.40-2022, Punto 7.7, Inciso b)**

Instruir al Señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes para que presente en la próxima sesión ordinaria una evaluación del trabajo realizado por el encargado de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado durante el año 2022, así como los logros concretos de dicha oficina.

Atendiendo el primer requerimiento, adjuntó dos boletas (06 folios) "Formulario de Evaluación del Desempeño Laboral del personal de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala", proceso interno que ésta Decanatura realiza, asociando los informes presentados con entrevistas realizadas. Fechas de evaluación del Ing. Agr. Sergio González, Encargado de la Oficina Atención al Estudiante y Egresado: 30/11/2021 y 30/06/2022.

En atención al segundo requerimiento, adjunto Ref.:OAE.11-2022 de fecha 9 de septiembre 2022 (5 folios), en el que el Ing. Agr. Sergio González presenta a éste Decanato los logros alcanzados por dicha Oficina a la fecha de la citada Referencia.

**Acta No.40-2022, Punto 9.1, Inciso a)**

Requerir al Señor Decano Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes un informe en el que se detallen las funciones y atribuciones de la asesora jurídica, así como un balance de las actividades realizadas a ser presentado en esta Junta Directiva para la próxima sesión ordinaria.

Para atender el primer requerimiento, adjunto sirvense encontrar "cuestionario para creación de plazas" (3 folios), en la que se evidencian las actividades permanentes, periódicas y ocasionales que la Licenciada Yuri Barrios realiza en cumplimiento de las labores para las cuales fue contratada.





**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibido los informes presentados por el señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes.
- b) Rechazar el informe presentado por el señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes.
- c) Instruir al señor Decano Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes para que presente informe los avances de la gestión realizada acerca de la situación laboral de los profesionales Inga. Yasmin Geovanna Silvestre, Licda. Sandra Ninnette Castañeda Paíz, Inga. Agra. Leea Blas Hale, Ing. Agr. José Luis Alvarado Alvarez, Ing. Agr. Pompilio Gutiérrez Alvarez, Ing. Agr. Jorge Andrés Robles Rivera e Ing. Agr. Erick Salvatierra. El informe de la mencionada gestión se presentará para la próxima reunión ordinaria.
- d) Requerir al Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, Ing. Agr. David Haroldo Juárez Quim, un informe circunstanciado de la situación de los profesionales Ing. Agr. Jorge Robles e Ing. Agr. Erick Salvatierra.
- e) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

La Dra. Gutierrez manifiesta que el informe presentado no abarca lo solicitado en lo que se refiere al Punto 6.2.2 inciso b. “Instruir al señor decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, para que realice las averiguaciones directas en el Departamento Jurídico de la Universidad de San Carlos de Guatemala sobre los casos de reinstalaciones y profesores que hicieron entrega del cargo y se presente informe de avances en la siguiente reunión ordinaria de este órgano colegiado”. El mandato es claro en el sentido de presentar los avances sobre las reinstalaciones en proceso y el caso de los profesores interinos adscritos al EPS que abandonaron el cargo.

**4.2.2 Que trasladó a la Decanatura, información requerida por profesionales de Auditoría Interna, que actualmente realizan auditoría especial en la Facultad de Agronomía**

**Ref.: SFA.259-2022**  
Guatemala, 11 de octubre de 2022

**Ingeniero**  
**Waldemar Nufio Reyes**  
**Decano**  
**Facultad de Agronomía**  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente.

Ingeniero Nufio Reyes:

Con atentos saludos me dirijo a usted, para trasladarle la información en forma magnética, requerida por Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en oficio sin referencia, vía de la red de mensajería de WhatsApp, como seguimiento a la auditoría especial, área de trabajo: Servicios Personales Docentes de la Facultad de Agronomía, por el periodo del 1 de julio al 31 de agosto de 2022 y a la fecha; para que, a su vez pueda ser enviada al Departamento de Auditoría Interna, en el tiempo estipulado.

A continuación, le traslado la información recabada en torno a dicho requerimiento:

1. **Acceso a la plataforma de Agronomía llamada CHAMILO, la cual están utilizando algunos docentes para impartir sus cursos asignados, (usuario y contraseña).**

Se hizo el requerimiento de la información al Departamento de Informática y al Centro de Telemática de la Facultad de Agronomía, referente a los usuarios de dicha plataforma, con base a la muestra (50 profesores), enviada por el Departamento de Auditoría Interna.

En la nota del Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, se puede observar que, al inicio de semestre, se inscribieron como usuarios algunos profesores, pero al notar la inestabilidad de la misma, optaron por desarrollar sus cursos mediante el uso de diferentes plataformas virtuales.

En la información brindada por el Doctor Byron Humberto González Ramírez, Administrador del Centro de Telemática de la Facultad de Agronomía, indica que la Plataforma Chamilo se ha dejado de utilizar por sus inestabilidades, optando los profesores por desarrollar sus cursos mediante el uso de servicios gratuitos o bien la adquisición de licencias personales en diferentes plataformas virtuales.



Además, la Junta Directiva en el Punto CUARTO, inciso 4.8. literal "c" del Acta 19-2020 de sesión celebrada el 02 de julio de 2020, en relación a la utilización de la Plataforma Chamilo como Oficial también liberó el uso de otras plataformas. Dicho punto, literalmente dice: "c. Autorizar la plataforma "Chamilo" como oficial para el seguimiento de los cursos en modalidad virtual por parte de los profesores de la Facultad de Agronomía. Los profesores podrán utilizar otras plataformas (Google Meet, Zoom, Colaboratorio USAC, Webexmeet, Classroom), para desarrollar sus cursos, debiendo dejar constancia de las actividades realizadas por medio de dicha plataforma.

Se envían las notas de la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Ingeniero Agrónomo Manuel de Jesús Martínez Ovalle y Doctor Edwin Guillermo Santos Mansilla, usuarios de dicha plataforma.

Se adjuntan 6 archivos. Total, folios	07
---------------------------------------	----

- Indicar porque en el inciso 4 de la Ayuda de Memoria UCA Ampliada del 19 de julio del presente año dice lo siguiente: "No existe ninguna plataforma paralela a la plataforma oficial de la Facultad de agronomía de la USAC. Lo que se está viabilizando es la mejor manera de organizar los laboratorios y las asignaciones. Este punto será dado a conocer por Junta Directiva en su oportunidad y cuando lo considere ése órgano de dirección de la Facultad de Agronomía."**

**Respuesta:**

Se menciona dicho párrafo en la ayuda de memoria, ya que, en la fase de información de dicha reunión, algunos coordinadores de Subárea mencionaron que, los docentes de sus Subáreas estaban reportando acciones de interrupción de clases por personas desconocidas, que estaban generando desinformación en las aulas virtuales para afirmar que, no existe plataforma oficial de asignaciones en la Facultad de Agronomía. Y los señores coordinadores de Área y Subárea solicitaban que eso fuera aclarado en la ayuda de memoria y que, consultando con Junta Directiva, los miembros de Junta Directiva afirmaron que dicho asunto sería aclarado en su oportunidad.

Este punto es solo un asunto informativo y aclarativo que la Unidad de Coordinación Académica decidió trasladar a los profesores en torno a la actividad cotidiana de la labor docente para que pese a las limitantes ocasionadas por el cierre del campus central que afecta toda nuestra labor académica, se pudiera continuar con el semestre.

3. **Evidencia del informe Consolidado Mensual** que el coordinador del área traslada a la Secretaría Académica de los docentes de la Muestra seleccionada (50 docentes), y de la supervisión eventual del coordinador de cada área en el segundo semestre del presente año, tal como se indica en la Ayuda de Memoria UCA Ampliada el 4 de julio 2022, del inciso 2 Informe de labores, donde muestra que cada docente emite un informe de labores semanal a más tardar el día jueves de la semana posterior a la semana informada, y el coordinador de área traslada a la Secretaría Académica un informe consolidado mensual a más tardar 10 días calendario del mes siguiente. El coordinador del área conforme su atribución realizará la supervisión correspondiente de la actividad docente de manera eventual.

**Respuesta:**

Al respecto podemos informar lo siguiente:

- a) Anteriormente, fueron trasladados los informes de los coordinadores de Área, correspondientes a los 50 profesores de la muestra, dicha información se logró pese a las limitantes que ha generado el hecho que esté cerrado el Campus Central, y que los servidores informáticos de la Facultad no funcionan a partir de ese cierre, y se tiene acceso limitado a información de la actividad académica cotidiana virtual derivado de esta limitante. Por lo cual los señores coordinadores solicitan a los señores auditores consideren esta variable en la presentación de los informes solicitados, ya que derivado de esta situación hay información que no es posible obtener por el método que se usaba previo al cierre del campus.
- b) Se anexan informes de los Coordinador de Subárea. Dando a conocer a los señores auditores que a partir del 01 de septiembre algunos coordinadores presentaron sus renuncias a los cargos, se adjuntaron notas enviadas por los coordinadores y/o secretarías de las Subáreas con antelación. **(13 archivos)**

Se adjuntan 13 archivos. Total, folios	75
--	----

4. En el Cuestionario de Control Interno, en la pregunta No.14 dice “¿Se verifica el cumplimiento de horarios de los docentes? A tal respuesta respondieron de forma afirmativa y en los comentarios anotaron que lo hacen en las clases presenciales, por tal motivo indicar si ahora que se están dando clases de forma virtual, se lleva ese control de asistencia y horario de los docentes y de ser afirmativo favor de presentar evidencia de dicho control.

Anexo también informes de coordinadores de Área y Subárea que usan el método de reuniones constantes de Subárea y reuniones de supervisión para dar seguimiento a la actividad académica del docente. (10 archivos)

Se adjuntan 10 archivos. Total, folios	31
--	----

Sin otro particular, es grato suscribir la presente,

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**



**Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López**  
Secretario Académico



**Adjunto: Lo indicado anteriormente, que hace un total de ciento trece (113) folios**

cc. Licda. Carolina Rubio, Asesora de Decanato  
Archivo  
MAGL/Claudia R.

#### **La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- Dar por recibido el informe presentado por el Secretario Académico, Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López.
- Notifíquese.

#### **4.2.3 Asuntos urgentes de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado**

El señor Secretario Académico da a conocer a la Junta Directiva un informe relacionado con aspectos urgentes de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, conforme el siguiente documento:



## INFORME DE SECRETARIO ACADEMICO SOBRE REUNIONES URGENTES CON ALGUNOS PROFESORES DE SUBAREA DE EPS REALIZADA EL DIA 7 y 11 DE OCTUBRE 2022.

Se han tenido dos reuniones con algunos profesores del EPs para abordar asuntos urgentes de la subárea. En la primer reunión estuvieron presentes:

- Dr. Adalberto Rodríguez.
- Ing. Ernesto Yac
- Ing. Félix Medrano.
- Ing. Carlos López Búcaro.
- Dra. Lily Gutiérrez.
- ..Ing. Mario Godínez (SA)
- Sra. Andrea Mirón (secretaria subárea de EPS)

- a) En esta primera reunión se manifestó por parte de los presentes diversas preocupaciones sobre varios aspectos, entre ellos, cual iba a ser la modalidad de funcionamiento con los documentos de trabajo de los estudiantes que tienen que ser canalizados a la coordinación de Area, la otra preocupación es sobre las reuniones Académicas I y II, y los estudiantes de EPs que no tienen ahorita supervisor asignado.
- b) En la primera reunión se intercambiaron información y se acordó continuar con información más detallada la próxima semana para tener una reunión con más detalles.

En la segunda reunión realizada el martes 11 de octubre de 2022, estuvieron presentes:

- Dr. Adalberto Rodríguez.
- Ing- Ernesto Yac.
- Ing. Félix Medrano.
- Ing. Mario Godínez (SA)
- Sra. Andrea ;Mirón.
- Dr. David Monterroso.
- Ing. Carlos López Búcaro

En esta reunión se abordó la siguiente temática:

- a) Reuniones académicas II, se conoció la problemática de estas reuniones, que estaban programadas pero no se realizaron en calendario. Entonces se propone a Junta Directiva lo siguiente:
  1. Que Junta Directiva instruya al Director del IIA para que, de acuerdo con el nuevo supervisor, o el supervisor ya nombrado anteriormente, se coordine con el Asesor y el



**Al respecto Junta Directiva ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el informe del señor Secretario Académico, Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López.
- b) Notifíquese.

**QUINTO: Solicitudes**

- 5.1 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita autorización para realizar el Acto de Graduación virtual del Ingeniero Agrónomo Marlon Paiz Osorio, como Maestro en Ciencias en Desarrollo Rural.**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



Ref. EEP-263-2022  
Guatemala, 29 de septiembre de 2022

Honorables Miembros  
**Junta Directiva**  
**Facultad de Agronomía**  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Honorables Miembros:

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas. Atentamente solicito su valioso apoyo a fin de autorizar para el día viernes 21 de octubre del presente año, el acto de graduación virtual del **Ing. Agr. Marlon Paiz Osorio**, profesional que completó satisfactoriamente el proceso académico en esta Escuela de Estudios de Postgrado para recibir el Título de Maestro en Ciencias en Desarrollo Rural.

Agradezco su atención y colaboración a la presente, sin otro particular es grato suscribirme,



M.Sc. José Humberto Caballero Paz  
Director Postgrado  
Escuela de Estudios de Postgrado

Cc. Archivo

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012  
Teléfono (502) 2418-9312, PBX (502) 2418-8000, ext. 1559.  
E-mail: [secretariapostgradofausac@gmail.com](mailto:secretariapostgradofausac@gmail.com) [postgradoagronomia@usac.edu.gt](mailto:postgradoagronomia@usac.edu.gt)

**La Junta Directiva, luego de conocer la solicitud del Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, ACUERDA:**

- a) Autorizar el acto de graduación del Ing. Marlon Paiz Osorio, estudiante de la Maestría de Desarrollo Rural para el 21 de octubre del presente año.
- b) Informar de la autorización al Ing. José Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudios de Post Grado para su conocimiento y efectos correspondientes.
- c) Transcripción y notificación inmediata.

**5.2. Los miembros del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional CSySO: Licenciada Yuri Mariela Barrios, Asesora Jurídica, Secretaria; Ingeniero Agrónomo Carlos Reynosa, Coordinador CEDA, Vocal I; Ingeniero Agrónomo Sergio González, Vocal II, Monitor y Licenciada Patricia Coy, Vocal III, Monitora y representante de los trabajadores del Edificio de UVIGER, presentan respuesta al Punto SEXTO, inciso 6.2, subinciso 6.2.6 del Acta 38-2022**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL (CSySO)

Ref.: CSySO.5.ADJ.838.2022.  
Guatemala 26 de septiembre, 2022.

Asunto: punto SEXTO inciso 6.2.6 Acta 38.2022  
de Junta Directiva del 12 de septiembre, 2022

Señores  
Miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente

Respetados miembros de Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para dar respuesta a lo requerido en el punto SEXTO inciso 6.2.6 del Acta 38.2022 de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 12 de septiembre 2022, con relación al informe técnico presentado a Junta Directiva, donde se acuerda en su inciso b) indicar al ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla del Cid, que aún falta al plan entregado lo correspondiente al responsable de las actividades, el cronograma y el producto.

Derivado de lo anterior se conoció en reunión virtual del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional CSySO, el día 21 de septiembre de 2022, lo requerido por Junta Directiva de la Facultad, acordando como Comité de Salud y Seguridad Ocupacional, realizar un cronograma de actividades con la asignación de responsabilidad y el producto (anexo).

Sin otro particular, suscribimos la presente.

**"Id y enseñad a Todos"**



Licda. Yuri Mariela Barrios,  
Asesora Jurídica, secretaria Comité



Ing. Agr. Carlos Reynosa,  
coordinador -CEDA-, Vocal I



Ing. Agr. Sergio González,  
Vocal II, Monitor



Licenciada Patricia Coy,  
Vocal III, Monitora, y representante de los  
trabajadores Edificio UVIGER

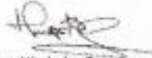




UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL (CSySO)**



Señora Marisol Enriquez,  
Representante de los trabajadores ante el STUSC



Señor Vinicio Barrios,  
Representante de los trabajadores Edificio T-9



Señor Jorge Mario Granados,  
Representante de los Trabajadores ante el STUSC  
Edificio T-8



Inga. Agra. Ericka Roquel,  
Representante del Personal



Señor César Rivas,  
Representante de los Trabajadores del CEDA



Ing. Agr. MSc. Miguel Estiven del Cid Mansilla  
Coordinador del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional  
Secretario Adjunto



Cc/ Ing. Agr. Miguel Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto / Archivo.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL (CSySO)

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL -C.S.S.O.-**  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA/ UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.**

Nombre de la tarea	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Asignado	Estado	01.01.2022	01.02.2022	01.03.2022	01.04.2022	01.05.2022	01.06.2022	01.07.2022	01.08.2022	01.09.2022	01.10.2022	01.11.2022	01.12.2022	Año 2023	01.01.2023	01.02.2023	01.03.2023	01.04.2023	01.05.2023	01.06.2023
<b>PROYECTO 1</b>				Abierto																			
Inscripción comité S.S.O.	21.03.2022	17.03.2022	Yuri Barrios	Terminado																			
1era reunión comité S.S.O.	25.03.2022	25.03.2022	Comité SSO	Terminado																			
Inspección de edificios Empresas invitadas	23.03.2022	25.03.2022	Comité SSO	Terminado																			
2da reunión comité S.S.O	19.04.2022	19.04.2022	Comité SSO	Terminado																			
Inicio de capacitaciones personal FAUSAC			Miguel Mansilla	Abierto																			
Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo	03.05.2022	03.05.2022	Externo	Terminado																			
Congreso de Salud y Seguridad Ocupacional	08.05.2022	08.05.2022	Patricia Coy, Carlos Reynosa.	Terminado																			
Gestión de Riesgo de desastres	07.06.2022	28.06.2022	Personal FAUSAC	Terminado																			
Capacitación VIH SIDA	08.06.2022	09.06.2022	Personal FAUSAC	Terminado																			
3ra reunión comité S.S.O	10.08.2022	10.08.2022	Comité SSO	Terminado																			
publicidad de Audiencia A junta directiva	10.08.2022	25.08.2022	Miguel Mansilla	En progreso																			
capacitación acto y condiciones inseguras	25.08.2022	25.08.2022	Comité SSO	Terminado																			
prevención de riesgos laborales	01.09.2022	01.09.2022	Comité SSO	Terminado																			
4ta reunión comi S.S.O	21.09.2022	21.09.2022	Comité SSO	Terminado																			
<b>PROYECTO 2 TALLERES EN SEMANAS</b>				Abierto																			
POLITICA DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	semana 1		Comité SSO	Abierto																			
MATRIZ DE RIESGOS LABORALES	semana 2 y 3		Comité SSO	Abierto																			
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y VIGILANCIA DE LA SALUD	semana 4 y 5		Comité SSO	Abierto																			
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD SARS COV2	semana 6 y 7		Comité SSO	Abierto																			
<b>PROYECTO 3 CAPACITACIONES SEMANAS</b>				Abierto																			
CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL VIGENTE EN GUATEMALA	semana 8 y 9		Comité SSO	Abierto																			
ANÁLISIS DE RIESGOS LABORALES	semana 10,11,12,13.		Comité SSO	Abierto																			
CARACTERIZACIÓN DE COMITÉ BIPARTITO	semana 14,15 y 16.		Comité SSO	Abierto																			
IMPLEMENTACIÓN DE PLANES: • PLAN DE SSO • PLAN DE ESTRATEGIA SARS COV2 • PLAN DE EVACUACIÓN	semana 17,18,19,20.		Comité SSO	Abierto																			

- Debido al cierre no se tiene fecha exacta para el inicio de proyecto 2 y 3.
- Proyecto 2 y 3 sujeto aprobación por junta directiva Facultad de Agronomía.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL (CSySO)**

**PRODUCTOS**

<b>TALLER</b>	<b>PRODUCTO</b>
<b>POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL</b> Semana 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas concretas en los planes y políticas del centro educativo.</li> <li>• Determinar el alcance de la responsabilidad tanto de las Autoridades como de los colaboradores.</li> <li>• Revisar legalmente la aplicación de la política de SSO.</li> </ul>
<b>MATRIZ DE RIESGOS LABORALES</b> Semana 2 y 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología que se debe utilizar para la elaboración de la Matriz de Riesgos Laborales.</li> <li>• Identificación del Riesgo.</li> <li>• Análisis del Riesgo.</li> <li>• Clasificación del Riesgo.</li> <li>• Medidas de Control.</li> <li>• Condiciones de Higiene y Ambiente.</li> </ul>
<b>VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y VIGILANCIA DE LA SALUD</b> Semana 4 y 5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro y control de accidentes laborales.</li> <li>• Manejo del libro de Actas.</li> <li>• Programación y metodología para la información educación y comunicación de las medidas preventivas de accidentes y enfermedades profesionales.</li> <li>• Botiquín de primeros auxilios normado.</li> <li>• Servicios de Salud y Niveles de atención.</li> </ul>
<b>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD SARS COV2</b> Semana 6 y 7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de ausentismo.</li> <li>• Funciones del Monitor en SSO.</li> <li>• Riesgo biológico en la matriz de riesgos.</li> <li>• Sistema de tamizaje de signos y síntomas.</li> <li>• Controles que favorecen al distanciamiento.</li> <li>• Señalización de medidas preventivas.</li> <li>• Buenas prácticas de Higiene.</li> <li>• Equipo de protección personal.</li> <li>• Manejo de protocolos de casos sospechosos, casos positivos y nexos epidemiológicos.</li> </ul>



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL (CSySO)**

CAPACITACIÓN	CONTENIDO
<b>CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL VIGENTE EN GUATEMALA</b> Semana 8 y 9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Qué es el CONASSO.</li> <li>• Cómo surge la NORMATIVA EN SSO.</li> <li>• Quiénes son los encargados de velar por el cumplimiento de la Normativa.</li> <li>• Objetivo general y Objetivos específicos de la Normativa.</li> <li>• Requisitos para cumplir con la Normativa.</li> <li>• Responsables de la implementación de la Normativa.</li> <li>• Bases legales (Acuerdos gubernativos y acuerdos ministeriales y reformas a los que obedece el cumplimiento de la NORMATIVA EN SSO vigente en Guatemala.</li> </ul>
<b>ANÁLISIS DE RIESGOS LABORALES</b> Semana 10, 11, 12 y 13	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La prevención como enfoque principal.</li> <li>• Conceptos básicos de seguridad y daños en el trabajo.</li> <li>• Condiciones de trabajo.</li> <li>• Técnicas de Prevención y Técnicas de protección.</li> <li>• Qué es un Riesgo laboral.</li> <li>• Principales riesgos ligados a las condiciones de inseguridad.</li> <li>• Principales riesgos de la exposición a contaminantes.</li> <li>• Principales riesgos por la carga de trabajo.</li> </ul>
<b>CAPACITACIÓN DE COMITÉ BIPARTITO</b> Semana 14, 15 y 16	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formalidades para la constitución de un comité.</li> <li>• Cargos y Organización.</li> <li>• Responsabilidades y funciones específicas de cada integrante.</li> <li>• Convocatorias a las reuniones.</li> <li>• Información mínima que deben contener un acta.</li> <li>• Informes.</li> <li>• Tipos de comités.</li> <li>• Participación de los integrantes en las reuniones.</li> <li>• Controles de documentos y sistemas de información.</li> </ul>





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL (CSySO)**

**ENTREGABLE**

<p><b>IMPLEMENTACIÓN DE PLANES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PLAN DE SSO</b></li> <li>• <b>PLAN DE ESTRATEGIA SARS COV2</b></li> <li>• <b>PLAN DE EVACUACIÓN</b></li> </ul> <p>Semana 17, 18, 19 y 20</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenido de cada plan.</li> <li>• Responsables de la implementación.</li> <li>• Cada cuánto tiempo se debe actualizar un plan.</li> <li>• Activación y Desactivación del plan de Evacuación.</li> </ul>
--	---

**CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL**

-S.S.O-

NO.	REPRESENTANTE DEL PATRONO	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES	CARGO DENTRO DEL COMITÉ S.S.O.
1	Ing. Agr. Miguel Mansilla Del Cid		Coordinador
2	Licda. Yuri Mariela Barrios Peralta		Secretaria
3	Ing. Agr. Carlos Alberto Reynosa		Vocal I
4	Ing. Agr. Sergio Wladimir Gonzales Paz		Vocal II (monitor)
5	Licda. Lidia Patricia Coy Batres		Vocal III (monitor)
6		Vinicio Barrios Natareno	Enlace T9
7		Erika Elisabeth Roquel Cali	Enlace T8
8		Cesar Augusto Rivas	Enlace CEDA
9		Marisol Enriquez	Enlace STUSC
10		Jorge Mario Granados	Enlace STUSC

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibida la comunicación del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional.
- b) Notifíquese.

- 5.3. El estudiante Douglas Gyovanni Mux Curruchiche, registro académico 201121936, solicita autorización para optar a la modalidad de Graduación a nivel de Licenciatura, a través de la acreditación de estudios de postgrado**

Guatemala, 30 de septiembre de 2022

Señores  
Junta Directiva de la Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presentes

Esperando que sus actividades diarias se estén desempeñando de la mejor manera, les envío saludos cordiales.

Se suscribe a ustedes el estudiante Douglas Giovanni Mux Curruchiche de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales (IIAF), quien se identifica con el registro académico 201121936 y Documento de Identificación Personal (DPI) 2137147010404.

Actualmente cuento con PENSUM CERRADO y Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) finalizado y aprobado con carta finiquito, el cual fue de la modalidad de 6 meses.

Por medio de la presente les solicito de manera atenta la aprobación para optar por la opción de graduación denominada Acreditación de Estudios de Postgrado (Punto SEXTO, inciso 6.1 del acta 10-2021, del normativo de evaluación terminal de los estudiantes de agronomía) puesto que he tomado la decisión de continuar con mi preparación académica en el convenio de la universidad UNIR-USAC, en el programa de maestría en artes-MAESTRIA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION-, la cual tiene una duración de 18 meses. Cabe mencionar que cuento con todos los requisitos según el reglamento.

Sin más que agregar, agradecido desde ya su atención, me suscribo.

Atentamente:



F.  
Douglas Giovanni Mux Curruchiche  
Estudiante IIAF FAUSAC

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Autorizar al estudiante Douglas Giovanni Mux Curruchiche, registro académico 201121936, optar a la modalidad de Graduación a nivel de Licenciatura, a través de la acreditación de estudios de postgrado.
- b. Trasladar al Departamento de Informática, Unidad de Control Académico y a la Escuela de Estudios de Postgrado, para los efectos correspondientes.

c. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

d. Notifíquese.

**5.4. El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita modificación del Punto SEXTO, inciso 6.6 del Acta 25-2022 de sesión celebrada por Junta Directiva, el 12 de mayo de 2022**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



REF-EEP-282-2022

Guatemala, 18 de octubre del 2022

Honorables Miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente

Honorable Miembros de Junta Directiva

Reciban un cordial saludo de la Escuela de Estudios de Postgrado, deseando el desarrollo de sus actividades profesionales sea satisfactorio. Solicitamos de manera atenta la modificación del Punto SEXTO, inciso 6.6. del acta 25-2022 de la sesión celebrada pro Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 12 de mayo de 2022 punto C.

Con la finalidad de apoyar al estudiante en el seguimiento de las actividades y que la ejecución del curso de Actualización en Extensión Rural sea satisfactoria para que brinde su acompañamiento en el desarrollo académico.

C. Autorizar la contratación del Doctor Francisco José Olivet Torres, por el periodo comprendido del 03/05/2022 al 31/05/2022, de lunes a viernes de 7:00 a 8:30 horas, con honorarios de Q.3,883.50 y bonificación de Q.137.50 por hora, partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022; para impartir el tema "Agricultura y nutrición para mejorar las condiciones de consumo y uso de los alimentos"; dentro del Módulo IV, Seguridad Alimentaria y Nutricional, del curso de Actualización de Extensión Rural.

Modificar a:

Autorizar la contratación del Doctor Francisco José Olivet Torres, por el periodo comprendido del 03/05/2022 al 31/05/2022, **los días martes, jueves y viernes 7:00 a 9:00 horas, y miércoles 7:00 a 8:30 horas**, con honorarios de Q.3,883.50 y bonificación de Q.137.50 por hora, partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022; para impartir el tema "Agricultura y nutrición para mejorar las condiciones de consumo y uso de los alimentos"; dentro del Módulo IV, Seguridad Alimentaria y Nutricional, del curso de Actualización de Extensión Rural.

Cordialmente



M.Sc. Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz  
Director  
Escuela de Estudios de Postgrado





Universidad Mariano Gálvez de Guatemala

Departamento de Personal

Campus Central 3ª avenida 9-00 zona 2, interior Finca El Zapote, Guatemala, C.A.  
Edificio Administrativo 2º nivel oficina A-210  
P&R: 2411-2800 extensiones 1223 y 1233 - [departamentodepersonal@umg.edu.gt](mailto:departamentodepersonal@umg.edu.gt)

**CONSTANCIA.C**  
**DP. 825/2022**

El infrascrito Jefe de Personal de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, hace **CONSTAR QUE:** El Ingeniero **Francisco José Olivet Torres**, labora en esta Casa de Estudios Superiores, desde el 15 de noviembre, 2018, desempeñando el cargo de **Director de Ingeniería en Agronomía**, tiene asignado el siguiente horario laboral:

- Miércoles 09:15 a 19:30 horas
- Jueves y viernes 13:00 a 21:15 horas
- Sábado 07:00 a 21:15 horas

Y, para los usos legales que a la parte interesada convengan, se extiende la presente constancia en la ciudad de Guatemala, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

  
Licda. **M.A. Edelmira Balcárcel Morán**  
Departamento de Personal

Nota: Los datos consignados en la presente constancia pueden ser confirmados en el correo electrónico: [abomas@umg.edu.gt](mailto:abomas@umg.edu.gt)

"Conocerás la verdad y la verdad os hará libres" Juan 8:32

**La Junta Directiva, después de entrar a conocer la solicitud del Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, ACUERDA:**

- a) Revisar el punto SEXTO, inciso 6.6 del acta 25-2022.
- b) Modificar el punto SEXTO, inciso 6.6. del acta 25-2022, el cual queda de la siguiente manera:
- c) Autorizar la contratación del Doctor Francisco José Olivet Torres, por el período comprendido de 03/05/2022 al 31/05/2022, los días martes, jueves y viernes de 7:00 a 9:00 horas y miércoles de 7:00 a 8:30 horas,, con honorarios de Q.3,883.50 y bonificación de Q137.50 por hora, partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022, para impartir el tema "Agricultura y nutrición para mejorar las condiciones de consumo y uso de los alimentos", dentro del Módulo IV, Seguridad Alimentaria y Nutricional, del curso de Actualización de Extensión Rural.
- d) Notificar a la señora Ingrid Orozco, Tesorera de la Escuela de Estudios de Posgrado, Ingeniera Agrónoma María Goretti, Escuela de Estudios de Posgrado y al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Posgrado, para continuar con el trámite correspondiente.



- 5.5. La Ingeniera Agrónoma Mirna Lissette Ayala Lemus, Profesora Titular de la Subárea de Administración y Comercialización, solicita se le autorice a la Estudiante Elizabeth Aguilar Cardona, prórroga para la Reunión Académica II, debido a quebrantos de salud.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
SUBÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN



Ref.AC.34.2022  
Guatemala, 03 de octubre de 2022

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados(as) miembros de Junta Directiva

Respetuosamente, me dirijo a ustedes para solicitar prórroga de la Reunión Académica II para la estudiante ELIZABETH AGUILAR CARDONA, quién se identifica con número de DPI 2819 0941 5010, y es asesorada por el Doctor Vicente Martínez, quién comparte conmigo, que soy su supervisora, la necesidad de la presente solicitud.

Elizabeth Aguilar culminó su Ejercicio Profesional Supervisado de forma muy satisfactoria, en mayo del 2022, y en el mes de octubre le corresponde realizar su Reunión Académica II, de la investigación titulada: "Estudio de microcuencia del río Nimayá Guacalate, con fines de identificación de potencialidades para la restauración del paisaje forestal en el departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A." Sin embargo la solicitud es que en conjunto con su asesor, podíamos planificarle su reunión académica en el mes de febrero del 2023.

El motivo de la presente solicitud obedece a que la estudiante Elizabeth Aguilar, ha tenido diferentes contratiempos en su planificación de actividades de campo y gabinete, derivadas de su estado de salud. (Desde agosto del 2021, se sometió a operación para la extracción de 2 tumores abdominales, este problema le ha afectado de nuevo y en el mes de marzo, y ha tenido que hospitalizarse en el mes de julio y programar cirugía para los primeros días de octubre).

Se adjunta solicitud de Elizabeth Aguilar, así como informe médico.

Sin otro particular, agradezco su atención a la presente y les deseo éxitos en sus actividades diarias.

Atentamente,



Mirna Lissette Ayala Lemus  
Profesora Titular  
Subárea de administración y comercialización

Archivo/..

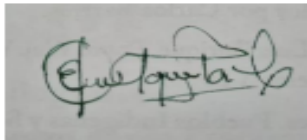
Ciudad de Guatemala. 29 de septiembre de 2022

**Ingeniera Mirna Ayala**  
**Supervisora de EPS**

Reciba un cordial y atento saludo, deseándole el mejor de los éxitos al frente de las labores que desempeña.

El motivo del presente es para solicitar prórroga para la entrega del documento de investigación para la reunión académica II, informe titulado: *"Estudio de microcuenca del río Nimayá Guacalate, con fines de identificación de potencialidades para la restauración del paisaje forestal en el departamento de Sacatepéquez, Guatemala. C.A"*, del cual ya cuento con los resultados de mi investigación, para entregar en la primera semana de febrero del 2023. El motivo de la petición antes formulada, es derivada del retraso en la recolección de los datos de campo, debido a problemas de salud, que he venido presentando desde agosto del 2021, por el cual tuve que ser operada de emergencia para la extracción de 2 tumores abdominales, dicho problema me ha venido afectando por lo que en marzo de este año tuve una recaída y he estado presentado síntomas como hemorragias y dolores abdominales, por lo que fui internada y programada para otra cirugía el día 7/09/2022, adjunto la certificación de mi médico y otros comprobantes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme agradeciendo la atención y el apoyo que brinde al presente.



Elizabeth Aguilar Cardona  
-EPS-  
281909415010



Vo. Bo. Doctor Vicente Martínez  
Asesor de investigación

Guatemala, 28 de Septiembre de 2022


A quien corresponda:

La infrascrita Médica y cirujana, Dra. Julia Arroyo, hace de su conocimiento que tuvo a la vista el expediente clínico de la paciente LEONILDA ELIZABETH AGUILAR CARDONA con DPI 2819 09415 0101, quien consulta por hemorragia uterina anormal, dolor pélvico crónico y presencia de masa abdominopélvica de +/- 18cm en Mayo del 2021, detectándole Fibromatosis uterina de grandes elementos, por lo que en Agosto del 2021 se realiza Cirugía para resección de fibromas (Miomectomía) presentando adecuada evolución.

Posteriormente en Marzo del presente año 2022, paciente acude a consulta nuevamente por historia de Hemorragia uterina anormal asociado a dolor pélvico por lo que se deja tratamiento con terapia hormonal y seguimiento de caso.

En Julio del presente año paciente amerita hospitalización por continuar con cuadro clínico, presentando palidez generalizada y anemia secundaria a hemorragia vaginal severa, requiriendo tratamiento intravenoso. Así mismo se realiza control de ultrasonido pélvico evidenciando la presencia de fibroma intracavitario de 2.12 x 1.32 cm como causa de la Hemorragia uterina anormal. Paciente responde favorablemente a tratamiento, por lo que se da egreso a casa con tratamiento ambulatorio y se indica la necesidad de someterse nuevamente a cirugía (Resección Histeroscópica), la cual se programa para el mes de Septiembre del presente año. Paciente actualmente clínica y hemodinámicamente estable, cumpliendo tratamiento indicado.

Para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente.

  
Dra. Julia A. Arroyo P.  
MSc. Ginecología y Obstetricia  
Col. 19,195  
Dra. Julia Arroyo  
Ginecóloga y Obstetra

**Feminity** Ginecología y Obstetricia  
Ginecología, Maternidad, Infertilidad, Ultrasonido, Colposcopia

Guatemala: 22 de agosto de 2022  
Nombre: Elizabeth Aguilar

**Rp.**  
- Moma intracavitario 2x1.3 cm.  
- Cirugía: Resección histeroscópica

Dr. Luis E. López Ballew  
Méd. Ginecología y Obstetricia  
Colegiado No. 17,641

6 Av. 6-63 Zona 10 Edificio Sistema I Nivel 11, Oficina 1103  
Tel: 2274-9829 y 2274-9830

**FEMINITY**

ID LEAC: Nombre AGUILAR CARDONA, LEONILDA ELIZABETH  
Fecha nacimiento: 03-06-2022(19d) Sexo: M Fecha Examen: 22-08-2022  
Indicaciones: DOLOR PELVICO Médico solicit.: Operador:

**Ginecología**

FUM: 12-08-2022 Fecha ovulación: Embarazos: 0 Partos: 0 Ectópicos: 0 Abortos: 0

Útero		m1			m2			m3		
Longitud		9.35	9.03	9.35						
Ancho		5.44	4.54	5.44						
Altura		4.33	1.17	4.33						
Volumen		115.47	22.93	115.47						
Grosor endo		1.60	1.63	1.60						

	Izquierda			Derecha		
	m1	m2	m3	m1	m2	m3
Longitud	2.75	2.75		2.99	2.99	
Ancho	2.51	2.51		1.49	1.49	
Altura	3.08	3.08		2.47	2.47	
Volumen	10.87	10.87		5.75	5.75	

**Masa 1**

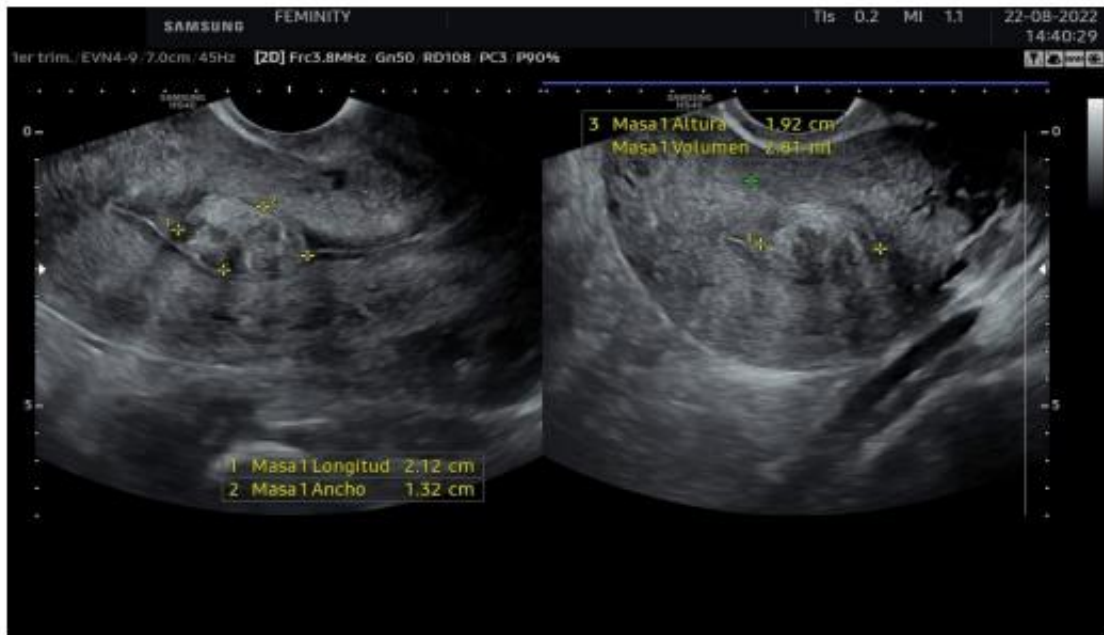
		m1			m2			m3		
Longitud		2.12	2.12							
Ancho		1.32	1.32							
Altura		1.92	1.92							
Volumen		2.81	2.81							

**Comentario**  
UTERO MACROSCÓPICAMENTE NORMAL, ENDOMETRIO NORMAL, CON IMAGEN INTRACAVITARIA DE RELENO POSITIVO, BORDES REGULARES, SIN CAPTACIÓN AL DOPPLER SUGESTIVA DE MIOMA INTRACAVITARIO DE 2X1.3 CM, ANEXOS NORMALES.

**1. MIOMA INTRACAVITARIO**

Médico Diag.: Operador:

22-08-2022





Antecedente de tumores extraídos del abdomen y matriz.



**La Junta Directiva, luego de entrar a conocer la solicitud de la Ingeniera Agrónoma Mirna Lissette Ayala Lemus, ACUERDA:**

- a) Autorizar a la estudiante Leonilda Elizabeth Aguilar Cardona, estudiante del EPS, con DPI número 28190941 5010, la reprogramación de su Reunión Académica II para próxima fecha durante la planificación de 2023. Fechas a definir en conjunto con su asesor y supervisor.
- b) Comunicar la presente resolución al Dr. José Vicente Martínez, y Dra. Mirna Lissette Ayala Lemus.
- c) Comuníquese.

**5.6. El Estudiante Brayan André Santos Pereira, registro académico 201703634, solicita cambio de Docente-asesor de EPS.**



Guatemala.  
04 de octubre del 2022

Señores  
**MIEMBROS**  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**FACULTAD DE AGRONOMIA**  
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

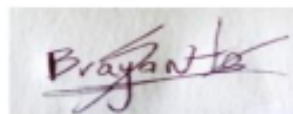
Mi nombre es **Brayan André Santos Pereira, Carne 201703634**, estudiante de la carrera de **Sistemas de Producción Agrícola – SPA**, actualmente me encuentro realizando mi Ejercicio Profesional Supervisado en la Cohorte de Marzo a Octubre 2022, en el Laboratorio de Suelos, Agua y Planta, "Salvador Castillo Orellana". En modalidad de 8 meses con investigación.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que en la fecha 16 de agosto del presente año, mi supervisora la Ingeniera M.A. Lea Blas Hale me indico vía telefónica que por despido no podía seguir laborando en la FAUSAC y por consiguiente ya no podía seguir como mi supervisora de EPS. Por medio escrito envió las calificaciones de mis actividades hasta el mes de agosto 2022.

Debido a esta situación solicito la asignación de un nuevo supervisor para poder culminar mis actividades de EPS, ya que en el mes de octubre se debe realizar la reunión académica II. También informarles que he cumplido con todas las actividades que aparecen en el calendario del EPS desde el mes de marzo a la fecha.

En espera de una solución a mi caso, sin más que agregar, me suscribo.

Atentamente,



Brayan André Santos Pereira  
**CARNE 201703634**  
**TELEFONO: 42170742**

**La Junta Directiva, luego de entrar a conocer la solicitud del Estudiante Brayan André Santos Pereira, ACUERDA:**

- a) Darse por enterado de la solicitud del estudiante Brayan Andre Santos Pereira.
- b) Notifíquese.

- 5.7. El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, informa que la estudiante Mildred Estefanía Castellanos Celada, registro de personal 200918224, de la Carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local, estará realizando su pasantía en el INAB, como opción de graduación y será asesorada por el Maestro Edwin Enrique Cano Morales.**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



**Ref.: Upsdea 114 2022**

Guatemala, 10 de octubre del 2022

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presentes

Respetables Miembros:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias, de la manera más atenta, me permito informarles que durante el segundo semestre del año 2022, la estudiante Mildred Estefanía Castellanos Celada quien se identifica con carné número 200918224, de la carrera de Gestión Ambiental Local estará realizando su Pasantía en el INAB como opción de graduación y será asesorada por M.Sc. Edwin Enrique Cano Morales, profesor titular de esta Facultad.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de ustedes cordial y atentamente

"Id y enseñad a todos"

M.Sc. Ing. Agr. José Humberto Castellanos Díaz  
Director  
UPDEA  
Facultad de Agronomía



Cc. Archivo

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012

Teléfono (502) 2418-9312. PBX (502) 2418-8000, ext. 1559.

E-mail: [secretariapostgradofausac@gmail.com](mailto:secretariapostgradofausac@gmail.com) [postgradoagronomia@usac.edu.gt](mailto:postgradoagronomia@usac.edu.gt)

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- A) Dar por recibido el informe del Coordinador de UPDEA acerca de la Pasantía de la estudiante Mildred Estefanía Castellanos Celada.
- B) Notifíquese.

- 5.8. El estudiante Héctor Alberto Rosales Jiménez, registro académico 201210564, solicita autorización de prórroga para optar a la asignación y presentación del documento de investigación para la Reunión Académica II. (nuevamente, por no haber recibido respuesta en la solicitud anterior)**

Guatemala, 8 de agosto de 2022

Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados miembros de la Junta Directiva:

Reciban un atento y cordial saludo por este medio yo: Hector Alberto Rosales Jiménez, con carne universitario número 201210564, de la carrera Sistemas de Producción Agrícola; solicito la autorización de la tercera oportunidad de presentar el documento de investigación con título: **EVALUACION DE 4 HIBRIDOS DE TOMATE (*Solanum lycopersicum* L.) TIPO SALADETTE BAJO CONDICIONES PROTEGIDAS EN CENTRO DE INVESTIGACIÓN FASAGUA-ENCA, BARCENA, VILLA NUEVA;** del Ejercicio Profesional Supervisado de Agronomía-EPSA-.

Aclaro las razones por las cuales no pude presentar el informe de investigación en la primera oportunidad debido a que aún no contaba con todos los resultados de la investigación, debido a la duración del ciclo productivo del tomate. En la segunda oportunidad lo entregue fuera de tiempo debido a problemas familiares y que en la actualidad estoy laborando por cuenta propia, trabajando en el negocio familiar (agricultura), el cual ha sido a tiempo completo impidiéndome terminar a tiempo con el documento para la asignación de la segunda de la Reunión Académica II de dicho documento. Por estos motivos solicito prórroga para poder optar a la asignación y presentación del documento de investigación para la Reunión Académica II.

Atentamente

Héctor Alberto Rosales Jiménez

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibido la solicitud del estudiante Héctor Alberto Rosales Jiménez.

- b) Instruir al Secretario Académico para dar seguimiento al caso del Estudiante Héctor Alberto Rosales Jiménez y presentar informe de avances en la siguiente reunión ordinaria.
- c) Transcripción y notificación inmediata.

**5.9. El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, traslada para conocimiento y efectos de este Órgano Colegiado, el Cuadro de Promoción (Trienio 2014, 2015 y 2016) de la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez.**




**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE -CED-**

**Ref.: CED-31-2022**  
Guatemala, 10 de octubre de 2022

Honorable  
**Junta Directiva**  
**Facultad de Agroonomía**  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presentes.

Estimados Miembros:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo se traslada la Forma DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-194/2022, de fecha 04 de octubre de 2022, del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA, relacionado con el Cuadro de Promoción (Trienio 2014, 2015 y 2016), de la Profesora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, para conocimiento, aprobación y efectos:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL TITULAR	EVALUACIÓN			PUESTO NUEVO TITULAR	PROMUEVE A PARTIR DE:
				2014	2015	2016		
01	Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez	13555	VII	2014	2015	2016	VIII	02/07/2017

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,  
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"




Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona  
Coordinador  
Comisión de Evaluación Docente -CED-



PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR  
FACULTAD DE AGRONOMÍA

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	EVALUACIÓN			PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
			2014	2015	2016		
GRICELDA LILY GUTIÉRREZ ÁLVAREZ	13555	TITULAR VII	*	*	*	TITULAR VIII	02 DE JULIO DE 2017

S: Satisfactorio


Base legal: Aplicación del Artículo 57, Inciso 57.1 del Reglamento de la Carrera Docente, del Personal Académico y del Artículo 37, Inciso 37.2 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico

\*: Aplicación del Artículo 42 del Normativo de Evaluación y Promoción del Personal Académico por permiso sin goce de salario para realizar estudios de Doctorado en la Escuela Superior de Agricultura "Luiz Queiroz" Universidad de Sao Paulo, Brasil, así:  
Del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, según Punto Tercero, Inciso 3.4 Sub inciso 3.4.1 del Acta 24-2013 de Junta Directiva  
Del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, según Punto Sexto, Inciso 5.1 del Acta 40-2014 de Junta Directiva  
Del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, según Punto Quinto, Inciso 5.2 del Acta 42-2015 de Junta Directiva

Guatemala, 04 de octubre de 2022

Propuesto por: Ing. Agr. Daniel Pérez Fuentes, Profesional en Evaluación y Promoción Académica, por Sistema de Correspondencia, según Expediente No. 750/2021.

Aprobado.:

  
M.Sc. Marvin Salguero Barahona  
Jefe, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico

(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)

C.c. Profesional, Correlativo

DPF/ldlin

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12  
Teléfono: 24188001, 24187923 PBX: 24188000 extensiones 83401, 83402, 83403, 1190

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, ACUERDA:**

- Aprobar el Cuadro de Promoción Docente de la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Registro de Personal 13555, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía, por trienio (2014, 2015 y 2016), Puesto Actual: Titular VII, Puesto Nuevo: Titular VIII, a partir del 02 de julio de 2017.
- Enviar el presente acuerdo a la Agencia de Tesorería de la Facultad de Agronomía, para el trámite administrativo correspondiente.
- Notificar el presente acuerdo a la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez y a la Comisión de Evaluación Docente, para su conocimiento y efectos correspondientes.
- Este acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese.

**5.10. Los profesores titulares de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, solicitan se derogue el acuerdo de Junta Directiva que aprobó las modalidades actuales del EPS (EPS de 8 meses, EPS de 6 meses y EPS social)**

Guatemala 3 de octubre de 2022

Honorable Junta Directiva

Facultad de Agronomía

Presente

Honorables miembros:

Los abajo firmantes, profesores titulares adscritos al Área Integrada, nos dirigimos a ustedes para solicitar la derogación del Acuerdo de Junta Directiva que aprobó las modalidades actuales del EPS (EPS de 8 meses, EPS de 6 meses y EPS social). Nuestra petición la fundamentamos en los siguientes aspectos:

- a) Como lo manifestamos en su oportunidad, las modificaciones al EPS a las cuales nos referimos fueron impuestas de manera inconsulta y precipitada, sin la debida claridad reglamentaria, metodológica y logística, lo cual ha causado desorden y confusión entre estudiantes y profesores. Las modalidades de EPS de 6 meses y EPS social, carecen de metodología y reglamento, lo que se traduce en un manejo administrativo discrecional y anómalo. Además, se instituyen modalidades de graduación (pasantías, doble EPS) que causan más confusión entre el estudiantado.
- b) Las nuevas modalidades de EPS han causado desarreglo y traslape en la carga académica de los profesores, así como falta de continuidad en la asesoría, lugar de práctica y estipendio para los estudiantes.
- c) Las nuevas modalidades (doble EPS, pasantías) dejan sin oportunidad a los estudiantes para que formen y realicen investigación, lo cual contraviene el mandato de nuestra Universidad de realizar docencia, investigación y servicios. Tampoco tienen flexibilidad para que los estudiantes adecúen su práctica a las necesidades de las entidades cooperantes y a sus propias expectativas de formación.
- d) La conducción de dichas modalidades no se institucionalizó como es debido, sino que recayó en individuos que en dicho momento desempeñaban cargos de coordinación, pero

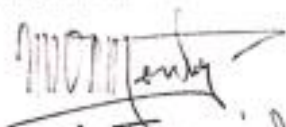
ahora que ya no están en dichos puestos, aumenta la incertidumbre sobre la funcionalidad del EPS.

- e) Los cambios realizados no contribuyeron absolutamente en aumentar la calidad académica en la formación de nuestros futuros egresados.
- f) Los estudiantes pierden mucho tiempo desde su cierre al inicio del EPS (marzo ó septiembre), lo cual no contribuye al propósito de acelerar su graduación.

En ese sentido, concretamente solicitamos: "que para la cohorte de estudiantes de EPS que inicien a partir del ciclo lectivo 2023, se retome la modalidad de 10 meses con aplicación del reglamento y metodología que estaban vigentes en 2019". Nos comprometemos a dar seguimiento a los estudiantes de EPS asignados en las modalidades actuales para que concluyan su proceso y no resulten afectados. Con ello esperamos ordenar y rescatar la seriedad académica en la implementación del programa.

Estamos convencidos de que el EPS necesita una constante evaluación y adecuación, como cualquier otro programa académico de nuestra facultad, por lo que consideramos que no debe tratarse de manera aislada, sino de manera integral en el marco de la reestructura que requiere el conjunto de los planes de estudio de nuestra casa de estudios.

Sin otro particular:



Marco V. Fernández



Dr. David Monterroso S.



Silvel Elias



Heráclides Castillo



Teofilo Hernández



Adalberto Rodríguez

**La Junta Directiva, luego de entrar a conocer la solicitud de los profesores titulares de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, ACUERDA:**

- a) Dar por recibida la solicitud de los profesores del EPS.

- b) Denegar la solicitud de los profesores del EPS, en función de que la temática del EPS y de la integralidad de la formación académica será discutida en el proceso de Reestructura Académica actualmente en marcha.
- c) Notifíquese.

**5.11. El Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Secretario Académico, solicita autorizar la erogación de OCHO MIL QUETZALES (Q.8,000.00) con cargo a la partida presupuestal 1.96, para cubrir el evento electoral de Vocal II ante la Junta Directiva**

Guatemala 12 de octubre de 2022

Señores  
Miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía

Estimados señores

Por este medio solicito a ustedes, la autorización para la erogación de OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.8,000.00), para cubrir el evento electoral de Vocal II ante la Junta Directiva, a realizarse los días 25, 26 y 27 de octubre de 2022, en el horario de 11:00 a 15:00 horas, en la sede del Colegio de Ingenieros Agrónomos, zona 2, de la ciudad capital, dicha actividad se realiza con base al Punto QUINTO, del Acta 38-2022 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 12 de septiembre de 2022, con cargo a la partida presupuestal 1.96.

Sin otro particular, me despido de ustedes,

Atentamente

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López  
Secretario Académico

MAGL/Estela X.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- a. Autorizar al Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Secretario Académico, la erogación de un máximo de Q2000.00 QUETZALES EXACTOS con cargo a la partida presupuestal 1.96, para cubrir el evento electoral de Vocal II ante la Junta Directiva, a realizarse los días 25, 26 y 27 de octubre de 2022, en el horario de 11:00 a 15:00 horas, en la sede del Colegio de Ingenieros Agrónomos, zona 2, de la Ciudad Capital.
- b. Trasladar el presente acuerdo al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero, al Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto y al Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, para su conocimiento y efectos pertinentes.
- c. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese.

**5.12. El estudiante Oscar Rodrigo Barrios Hernández, registro académico 202160291, solicita autorización de asignación extemporánea del curso de Producción Orgánica II, en el segundo semestre de 2022**

Buenos días

Quería solicitar su apoyo para ver si me podrían ayudar con un tipo de asignación extemporánea al curso de Producción orgánica II, esto debido a que en su momento la plataforma para la asignación extemporánea presentó problemas en el sentido de la asignación, así mismo no me aparecía el curso de producción orgánica I ganado o en el área de cursos aprobados, por lo tanto, quería saber si me pudieran apoyar con el proceso de asignación en el curso de producción orgánica II.

De antemano muchas gracias por la atención prestada.

Oscar Rodrigo Barrios Hernández 202160291

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**



- a) Devolver la solicitud del estudiante Oscar Rodrigo Barrios Hernández, carne 202160291 derivado que no viene con la firma y las referencias correspondientes con la formalidad ya establecida por éste órgano colegiado.
- b) Notifíquese.

**5.13. Solicitud de ampliación de la licencia sin goce de salario, a partir del 01 de enero al 30 de junio de 2023, presentada por el Doctor José Pablo Prado Córdova, Registro de Personal 20020104, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural de la Facultad de Agronomía.**

Guatemala, 12 de octubre de 2022

Miembros de la Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Solicitud de ampliación de la licencia sin goce de salario aprobada en el Punto SEXTO, inciso 6.15 del Acta 30-2022 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 23 de junio de 2022*

Estimados Miembros:

Esperando que este mensaje los encuentre bien, les escribo para solicitar la ampliación de la licencia referida en el asunto hasta el día 30 de junio de 2023 en virtud de que asumiré, en noviembre de 2022, la dirección del IARNA.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

  
José Pablo Prado Córdova

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor José Pablo Prado Córdova, Registro de Personal 20020104, Profesor Titular de esta Facultad, ACUERDA:**

- a. Autorizar ampliación de licencia sin goce de salario al Doctor José Pablo Prado Córdova, Registro de Personal 20020104, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2023, para ocupar una plaza en la Universidad Rafael Landívar.

- b. Informar al Doctor José Pablo Prado Córdova, Profesor Titular, que para ser efectivo la presente resolución, deberá cumplir con lo establecida en la normativa administrativa universitaria.
- c. Trasladar la presente resolución a la Agencia de Tesorería, Departamento de Informática, Coordinación de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, a UPDEA y Doctor José Pablo Prado Córdova, para los efectos correspondiente.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese.

**SEXTO: Nombramiento de Coordinadores de Áreas y Subáreas.**

El señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, presenta a la Junta Directiva oficio con detalle de la propuesta de nombramiento de Coordinadores de Area, y subáreas correspondientes, conforme el siguiente documento:

Guatemala, 13 de octubre de 2022.

HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Honorables miembros de Junta Directiva:

En atención a la instrucción recibida por Junta Directiva y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 16 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, me permito proponer para su nombramiento, en orden de preferencia, a los profesores que deberán asumir dichos cargos, del 17 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2022; siendo éstos:

**1. AREA DE CIENCIAS Y SUBAREA DE MATEMÁTICA Y FÍSICA**

1.	Ing. Willy Alfredo Quintana Roca
2.	Ing. William Roberto Escobar López
3.	Ing. Walter Estuardo García Tello

**2. AREA TECNOLÓGICA, SUBAREA DE SUELO Y AGUA Y SUBAREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**

1.	Ing. Carlos Fernando López Búcaro
2.	Ing. Hugo Antonio Tobías Vázquez
3.	Dr. Hugo Cardona Castillo

**3. AREA INTEGRADA, SUBAREA DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO Y SUBAREA DE CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL**

1.	Dr. David Monterroso Salvatierra
2.	Ing. Fredy Hernández Ola
3.	Dr. Marco Vinicio Fernández Montoya

Las propuestas, se realizan con base en lo contemplado en el articulado del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, que en el inciso 25.4 del Artículo 25 establece que son obligaciones del personal académico: "Desempeñar las comisiones y servir los cargos para los que fueren designados, excepto por justa causa debidamente comprobada"; y en inciso 26.8 del artículo 26 establece que son atribuciones del personal académico "Desarrollar actividades de administración académica y otras comisiones para que sean designados por las autoridades de la unidad académica respectiva o de la Universidad." En la Normativa

**Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:**

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- a) Dar por recibida la propuesta de Ternas para las coordinaciones de áreas y subáreas presentada por el Sr. Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes.
- b) Nombrar como Coordinador de Area Tecnológica, y la subárea de Administración y Comercialización, al Ing. Agr. Carlos López Búcaro.
- c) Modificar la carga académica del Ing. Agr. Carlos López Búcaro, de la siguiente forma:

Carga académica	Horas
Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales	20 horas.
Coordinador del Area Tecnológica y de la Subárea de Administración y Comercialización.	20 horas.
Total	40 horas.

- d) Modificar la carga del Ing. Renato de León, Profesor interino de la subárea de Ingeniería Agrícola, la cual queda de la siguiente forma:

Carga académica	Horas
Tutor de pasantía de Karla Pamela Paz Tejada en USIG-FAUSAC	02
Tutor de pasantía de Adriana Ponce en Ing. agrícola	02
<b>01 Sección de Fotogrametría y Fotointerpretación "U" (lunes a miércoles de 16:00 a 17:00)</b>	09
<b>01 Supervisión EPS</b>	03
<b>01 lab de Fotogrametría y fotointerpretación (jueves de 16:00 a 18:00) 09</b>	05

03 asesorías de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA	01
Coordinador Unidad de Sistemas de Información Geográfica	05
Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	02
Elaboración de guías de laboratorios del curso de Fotogrametría y fotointerpretación	04
Participación en comisión de Base Pedagógica de la Reestructura Académica.	07
Total	40 horas.

- e) Para realizar las acciones de planificación y operatividad del cierre del segundo semestre 2022 y la planificación del primer semestre 2023, en el Area de Ciencias y subárea de Matemática y Física se delegan las funciones al Ing. Agr. José Humberto Calderón Diaz, Coordinador de UPDEA.
- f) Para realizar las acciones de planificación y operatividad del cierre del segundo semestre 2022 y la planificación del primer semestre 2023 en el Area Integrada, Subárea de Ciencias Sociales y EPS, se delegan en el señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes.
- g) Para realizar las acciones de planificación y operatividad del cierre del segundo semestre 2022 y planificación del primer semestre 2023 en la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, estará a cargo del Señor Secretario Académico, Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López.
- h) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

**SÉPTIMO: Readecuación de carga académica, correspondiente al segundo semestre de 2022**

**7.1 Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas**

Guatemala, 5 de octubre del 2022

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores directivos:

Reciban un saludo cordial. Por este medio solicito atentamente, cambios en mi carga académica conocida preliminarmente el día de hoy, debido a la importancia que tiene en estos momentos la Readecuación de Módulos y Prácticas que se imparten en las distintas carreras que ofrece esta Facultad. Este tema surge a instancias de lo analizado en la Asamblea del Claustro y mi persona fue designada como su coordinador. En tal sentido hemos formado un equipo que ha estado trabajando en el tema conformado por la Dra. Mirna Ayala, Licda. Corina Pérez, Ing. Agr. Fernando Rodríguez, Ing. Agr. Virgilio Godínez, Ing. Agr. Edwin Cano, Dr. Vinicio Fernández y Dr. Francisco Vásquez.

Tomando en cuenta la necesidad de readecuar la impartición de estas asignaturas en los semestres del próximo año, debido a que los estudiantes están en huelga y que algunos de estos Módulos sólo se imparten una vez al año, propongo las siguientes modificaciones a mi carga académica, para atender este tema.

No.	ACTIVIDAD	HORAS ASIGNADAS	NUEVA ACTIVIDAD	HORAS PROPUESTAS
1	Supervisión estudiantes EPS	5	Queda igual	5
2	Asesoría de tesis y trabajos de investigación EPSA	1	Queda igual	1
3	Evaluación de seminarios de tesis y reuniones académicas	1	Queda igual	1
4	Actualización docente	2	Queda igual	2
5	Coordinador de Comisión fundamentos y diseño curricular	10	Integrante Comisión Fundamentos y diseño curricular	9

6	Integrante de Comisión de Unidades Productivas	5	Integrante de Comisión de Unidades Productivas	8
7	Elaboración manual Propagación de Plantas	4	Queda igual	4
9	Elaboración manual de módulo de frutales	8	Coordinador Readecuación de módulos y planteamiento de mejoras	10

Agradeciendo su atención, sin otro particular, me despido.

Atentamente,



Ing. Agr. Eduardo Pretzanzin Tohom  
Profesor Titular



Guatemala, 5 de octubre de 2022

**JUNTA DIRECTIVA**  
Facultad de Agronomía, USAC.

Honorables miembros:

He recibido la carga académica para finalizar el segundo semestre del 2022 correspondiente a mi persona, la que fue aprobada, en el punto OCTAVO del Acta 40-22 del 4 de octubre 2022., en el cuadro siguiente aparece la carga académica de mérito.

Área: **TECNOLOGÍA**    Subárea: **MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS**    Coordinador: **Dr. D. Gregorio Amílcar Sicales Pérez**

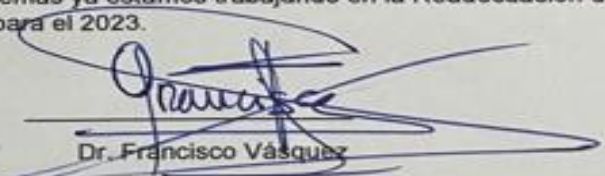
No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y ROSARIO DE CONTRATACIÓN Y REGISTRO DE PERSONAL	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	H O R A S	INVESTIGACIÓN	H O R A S	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	H O R A S	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	H O R A S	T O T A L
1.	Dr. Francisco Javier Vásquez Yáquez  Horario 12:00 a 20:00 horas  Registro de Personal: 18144	Superando estudiantes EPS	13	Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA  Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS	01  01			Participar en la Comisión de Evaluación Externa, en el proceso de Reestructura de la FAUSAC.  Coordinar y participar en la Comisión de Asesoría Jurídica en el proceso de Reestructura de la FAUSAC.  <b>Evaluación Externa Reestructura</b>	06  12  06	60

El objetivo de la presente nota es para solicitarles que se someta a su consideración la modificación de mi carga académica recién aprobada, en el siguiente sentido:

La carga académica que aparece de color rojo en el cuadro anterior "Evaluación Externa Reestructura" con 06 horas. Se modifique a "Readecuación de Módulos y planteamiento de mejoras para el 2023" con 06 horas.

La justificación de mi solicitud se basa en que, ya tengo 09 horas para la Comisión de evaluación Externa y además ya estamos trabajando en la Readecuación de Módulos y planteamiento de mejoras para el 2023.

Atentamente,



Dr. Francisco Vásquez

Profesor Titular Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plant

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- Dar por recibidas las solicitudes de readecuación de carga de los profesores Ing. Agr. Edgar Eduardo Pretzantzin Tohom, y Dr. Francisco Javier Vásquez Vásquez.

- A) Denegar las solicitudes de readecuación de carga académica planteada por los profesores Ing. Agr. Edgar Eduardo Pretzantzin Tohom y Dr. Francisco Javier Vásquez Vásquez, derivado que las posibles modificaciones y adaptaciones de los módulos tendrá que ser producto del proceso de Reestructura actualmente en marcha.
- c) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

## **7.2 Subárea de Administración y Comercialización**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
SUBAREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN



Ref.AC.35.2022  
Guatemala, 03 de octubre de 2022

Señora y Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Respetables Miembros:

Por medio de la presente, me permito informarles que recientemente me fui informado de mi Carga Académica, para el resto del semestre.

Y en ella existen dos cambios sustanciales:

A: Me indican que debo participar en La comisión de evaluación Externa de La Reestructura académica, cuando he venido trabajando en la Comisión de evaluación Interna. Entonces es necesario hacer el ajuste correspondiente.

B: Se me indica que debo participar en la Comisión de Contexto Internacional, cuando he venido trabajando en la Readequación de módulos y prácticas que se imparten en las distintas carreras que se imparten en la FAUSAC. Tema prioritario, para tratar de afectar en menor medida a los estudiantes que hoy se encuentran en resistencia.

En tal sentido, la propuesta de carga académica para finalizar el presente semestre sería:

Actividad	Horas Asignadas	Nueva Actividad
Supervisión de estudiante de EPS	2 horas	Queda igual
Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS	1 hora	Queda igual
Actualización Docente y Uso de plataformas virtuales	2 horas	Queda igual
Participación en comisión de evaluación Interna	8 horas	Queda igual. (En vez de ser Externa)
Participación en comisión de unidades productivas	7 horas	Queda igual
Participación en Readequación de módulos y prácticas	8 horas	En lugar de Comisión de contexto internacional.
Elaboración de Manual de Proyectos empresariales I.	4 horas	Queda igual

Archivado/..

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.  
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-20, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA  
CODIGO POSTAL 01012, TEL: 24188000 EXTENSION 86023, DIRECTO 24189309



Manual de laboratorio del curso de Estudio Técnico de Proyectos Agroindustriales	4 horas	Queda igual
Manual de Evaluación financiera de proyectos agroindustriales	4 horas	Queda igual.
Total:	40 horas.	

Sin más por el momento y en espera de que se hagan las correcciones indicadas, me despido de Ustedes, expresándoles mis más altas muestras de estima y respeto.

Atentamente,



Virgilio César Godínez Godínez

Reg. Personal 18145

Archivar...

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-20, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA  
CODIGO POSTAL 01012, TEL: 24188000 EXTENSION 86023, DIRECTO 24189309

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibida la solicitud de readecuación de carga del profesor, Ing. Agr. Virgilio César Godínez Godínez.
- B) Denegar la solicitud de readecuación de carga académica planteada por el Ing. Agr. Virgilio César Godínez Godínez, derivado que las posibles modificaciones y adaptaciones de los módulos y prácticas tendrá que ser producto del mismo proceso de Reestructura.

- b) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

### 7.3 Subárea de Ciencias Biológicas

Guatemala 6 de octubre de 2022

Miembros Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente

Estimados,

Atentamente me dirijo a ustedes, para solicitar su colaboración a efecto que pueda seguir participando en la comisión de Evaluación Externa Reestructura Académica, en la que tengo participación desde el mes de septiembre con actividades avanzadas y tareas asignadas para el informe que se solicita. Debido a eso solicito dejar de participar de manera oficial en la Comisión de Base Pedagógica Reestructura para ser nombrada y participar en la Comisión de Evaluación Externa Reestructura Académica

Esperando contar con su apoyo, suscribo la presente,

Deferentemente,



Inga. Agra. Angelita Esperanza Montejo Cota  
Profesora Interina  
Cel. 30002846



Vo. Bo.  
Ing. Agr. Luis Rodolfo Montes Osorio  
Coordinador de Subárea Ciencias Biológicas

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**



- a) Dar por recibida la solicitud de reasignación de carga académica de la Inga. Agra. Angelita Esperanza Montejo Cota, profesora Interina de la Facultad de Agronomía.
- b) Indicar a Inga. Agra. Angelita Esperanza Montejo Cota, que le será notificada oficialmente su carga aprobada en el acta 40 2022 de éste órgano colegiado.
- c) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

#### **7.4 Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado**

Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
USAC

Atentamente me comunico con ustedes para requerir de sus buenos oficios para que se me pueda tomar en cuenta el participar en la COMISIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS, sin incluir ningún tiempo extra, ya que con la carga que tengo de estudiantes de EPS, cumplo con las 40 horas reglamentarias.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, muy atentamente.

Ing. Agr. Ph.D. Marco V. Fernández M.

...

#### **La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a) Denegar la solicitud del Dr. Marco Vinicio Fernández.
- b) Notifíquese.

#### **7.5 Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales**

---

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Guatemala, 11 de octubre de 2022

Honorable  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Reciban un cordial saludo. El motivo de la presente es para indicarles que con fecha 5 de octubre del presente año, realicé una petición a la Honorable Junta Directiva solicitando una modificación de carga académica; sin embargo, tengo conocimiento que la misma no ha sido abordada; en tal sentido y luego de realizar un análisis del contenido de la carga académica actualmente autorizada, y de la solicitud de modificación enviada anteriormente, me permito indicar lo siguiente:

1. Favor dejar sin efecto la solicitud de modificación de carga académica de fecha 5 de octubre de 2022.
2. Solicitar modificación de carga académica con base al trabajo que actualmente estoy desarrollando dentro de las comisiones de reestructura académica y dentro del grupo de trabajo para el análisis completo de los módulos de las carreras que imparte la FAUSAC, trabajo que se ha iniciado con profesores que impartimos módulos; quienes también han solicitado asignación de tiempo de carga académica.
3. La carga académica propuesta se presenta en el cuadro siguiente:

CARGA ACADEMICA AUTORIZADA	HORAS	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	HORAS
Manual del Curso de Inventarios Forestales	4	Participación en Comisión de Evaluación externa de Reestructura	7
Manual del Curso de Repoblación Forestal	4	Participación en Comisión de Evaluación interna de Reestructura	7
Participación en Comisión de Evaluación interna de Reestructura	7	Comisión de Asuntos Jurídicos, políticos y legales Reestructura	7
Participación en Comisión de Evaluación externa de Reestructura	7	Participación en grupo de trabajo sobre Readecuación de módulos y planteamiento de mejoras	5
Participación en la Comisión de Asuntos Jurídicos, políticos y legales Reestructura	4	Supervisión de estudiantes en EPS	9
Supervisión de estudiantes en EPS	9	Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA	3
Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA	3	Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS	1
Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS	1	Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea.	1
Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea.	1		
<b>Total horas</b>	<b>40</b>	<b>Total horas</b>	<b>40</b>

Sin otro particular, y agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAR A TODOS"**

  
Ing. Agr. Edwin Enrique Cano Morales  
Profesor Titular  
Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibida la solicitud de readecuación de carga del Ing. Agr. Edwin Cano Morales, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales.
- b) Denegar la solicitud de readecuación de carga académica planteada por el Ing. Agr. Edwin Cano Morales derivado que las posibles modificaciones y adaptaciones de los módulos tendrá que ser producto del mismo proceso de Reestructura.
- d) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

## 7.6 Subárea de Ingeniería Agrícola

Guatemala, 10 de octubre del 2022

Ing. Mario Godínez  
Secretario académico FAUSAC  
Guatemala, ciudad

Estimado señor secretario

Con un cordial saludo me dirijo a usted para indicarle que he recibido oficialmente la carga académica que junta directiva me asigno para el resto de este segundo semestre 2022.

Sin embargo, me permito hacer las siguientes observaciones;

- Me asignaron el laboratorio del curso de Topografía digital, pero no la teoría del curso respectivo, por lo que supongo que este fue también suprimido. De ser así el laboratorio referido también sería cancelado, por lo que no formaría parte de mi carga académica
- Si la anterior observación fuera valedera, someto a consideración de Junta Directiva una propuesta de ajuste a mi carga académica tal como lo indico en el cuadro que adjunto.
- Además, de ser posible solicito me sea cambiada la comisión de Fundamentos de la reestructura académica por la comisión de fincas, pues creo poder aportar mas en esta ultima.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, le saludo atentamente;



Ing. David Juárez  
Coordinador subárea de Ingeniería Agrícola

---

### La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Modificar y actualizar la carga académica del Ing. David Juárez, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, conforme el siguiente detalle:

Carga académica	Horas
-----------------	-------

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

1 Secc de Diseño y Operación de Sistemas de Riego “U” (lunes a miércoles de 18:00 a 19:00)	09
01 Lab de Diseño y operación de sistemas de riego. Jueves de 18:00 a 20:00	05
01 Lab de Diseño y estructuras para el manejo del agua. Jueves 14.00 a 16.00 hrs	05
Coordinación Subárea Ingeniería Agrícola	10
Participación en comisión Fundamento de reestructura académica de la FAUSAC	6
Comisión de Contexto internacional Reestructura	3
Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	2
<b>Total</b>	<b>40 oras</b>

b) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

## **OCTAVO: Puntos varios**

### **8.1. Solicitud del Claustro de profesores sobre creación de una comisión.**

Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, presenta a la Junta Directiva, la solicitud del Claustro de profesores, de la creación de una Comisión para seguimiento y coordinación de las acciones derivadas del proceso inicial de reestructura, presentando el siguiente documento:





Guatemala, 13 de octubre de 2022

Señores miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores directivos:

Por este medio me dirijo a ese cuerpo colegiado para solicitar el nombramiento de la Comisión del Claustro que será la responsable de dirigir la reestructura académica del sector docente. Se tomó en cuenta la representación de cada una de las carreras que son ofrecidas en la Facultad. En tal sentido, la Asamblea del Claustro propone a los siguientes profesionales para conformar dicha comisión.

Ing. Agr. Edgar Franco:	Coordinador General
Ing. Agr. Hugo Tobías:	Por la carrera de Gestión Ambiental Local
Ing. Carmen Juan:	Por la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales
Ing. Agr. Manuel Martínez:	Por la carrera de Sistemas de Producción Agrícola
PhD. Gricelda Lily Gutiérrez:	Por la carrera de Recursos Naturales Renovables

Consideramos que es necesario asignar carga académica, para esta importante actividad, a partir del próximo año. Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Agr. Alfredo Itzep Manuel  
Presidente  
Claustro Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:**

- a) Aprobar la solicitud del Claustro de Profesores de la Facultad de Agronomía, conforme el siguiente detalle:

Ing. Agr. Edgar Oswaldo Franco Rivera:(Coordinador).

Ing. Agr. Hugo Antonio Tobías Vásquez: Gestión Ambiental Local.

Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria: Industrias Agropecuarias y Forestales.

Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez: Recursos Naturales Renovables.

Ing. Agr. Manuel de Jesús Martínez Ovalle: Sistemas de Producción Agrícola.

- b) acuerdo de transcripción inmediata.
- c) Notifíquese.

### **8.2. Planificación del cierre del segundo semestre 2022.**

Se presentó por parte del Vocal I de Junta Directiva, Dr. Marvin Salguero Barahona, la preocupación por la inminente finalización del semestre y que derivado a la falta de coordinaciones en las áreas el proceso de planificación del cierre del segundo semestre se está atrasando por lo que plantea una serie de medidas para que la Junta Directiva instruya a los funcionarios responsables de implementar las acciones necesarias para finalizar adecuadamente las labores académico-administrativas del segundo semestre 2022.

#### **Al respecto, la Junta Directiva ACUERDA:**

- a) Requerir a UPDEA la calendarización de exámenes finales y de retrasada del segundo semestre de 2022.
- b) Requerir a Informática, control académico y UPDEA para que se proporcione toda la información actualizada de estudiantes, secciones vigentes y horarios a los docentes para el cierre del semestre.
- c) Requerir a UPDEA un dictamen sobre la factibilidad de ampliar la fecha de finalización de clases para la siguiente reunión ordinaria de JD.
- d) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

### **8.3. Planificación del primer semestre 2023.**

Se plantea por parte del Vocal I, Dr. Marvin Salguero Barahona, la necesidad de hacer las provisiones necesarias para el primer semestre 2023. Aunque en este segundo semestre se ha vivido una situación atípica en la Facultad y la Universidad, la Junta Directiva como órgano colegiado debe cumplir con sus

funciones de dirigir la gestión administrativa y académica de la Facultad, por lo que plantea la necesidad de hacer la planificación del primer semestre 2023.

**Al respecto, la Junta Directiva ACUERDA:**

- a) Requerir a UPDEA la propuesta de cursos y laboratorios para el primer semestre de 2023 y que sea trasladada a UCA a más tardar el viernes 21 de octubre del año en curso.
- b) Requerir a UPDEA el calendario de actividades académico-administrativas para el primer semestre de 2023.
- c) Requerir al Secretario Académico para que convoque a la Unidad de Coordinación Académica para elaborar, discutir y propuesta de cursos y laboratorios, así como la carga académica para el primer semestre de 2023. Dicha reunión se propone para el día 24 de octubre de 2022. El 25 de octubre remitir la carga académica a las subáreas. Las subáreas lo devuelven el 28 de octubre a la Secretaría Académica. El 31 octubre se reúne UCA a discusión de carga. La carga académica debe estar lista para su discusión en Junta Directiva para el jueves 03 de noviembre 2022.
- d) Acuerdo de transcripción inmediata.
- e) Notifíquese.

**8.4. Planificación escuela de vacaciones diciembre 2022.**

Se planteó por parte del Vocal I, Dr. Marvin Salguero Barahona, la necesidad de planificar la Escuela de Vacaciones de diciembre 2022 como parte de los compromisos contraídos en la planificación anual presentada en el POA, por lo que se hace necesario instruir a las unidades de apoyo encargadas que realicen la operativización de dicha actividad.

**Al respecto, la Junta Directiva ACUERDA:**

- a) Requerir al coordinador de UPDEA, los nombramientos correspondientes para la coordinación y la propuesta relacionada con la Escuela de Vacaciones de diciembre 2022.
- b) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

## 8.5. Estipendios del EPS.

### **“8.5. Estipendios del EPS.**

El Señor Secretario Académico, Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, presenta a la Junta Directiva el informe de Licenciada Yuri Barrios Peralta, Asesora Jurídica de la Facultad de Agronomía, relacionada con la respuesta brindada por las autoridades centrales de la Universidad, Rectoría y su asesoría jurídica en relación a los contratos de los estipendios de los estudiantes que han recibido ayuda becaria por parte de la Facultad de Agronomía, siendo en síntesis, una respuesta negativa de la Rectoría a suscribir dichos contratos, informando las razones jurídicas de ello. Se propone por parte de Licenciada Barrios una serie de medidas a adoptar por la Junta Directiva. El informe detallado es el siguiente:



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ASESORA JURIDICA



Ref. A. jurídica 30-2022  
Guatemala 13 de octubre 2022.

**Ingeniero Agrónomo**  
**Mario Antonio Godínez López, Secretario Académico**  
**Facultad de Agronomía**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Estimado ingeniero Godínez:**

Reciba un cordial saludo. Por este medio informo a esta secretaría, de las gestiones realizadas con relación a los contratos de ayudas becarias para el pago correspondiente de estipendios de EPS para los estudiantes, patrocinados por la Facultad de Agronomía. gestiones realizadas de la manera siguiente:

Con base al Punto SEXTO inciso 6.22 del Acta 21-2022, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 28 de abril de 2022. ACUERDA Autorizar a los estudiantes

Francisco Javier Lemus Palacios, registro académico 201603465

Delmy Judith González chavarria, registro académico 201703208

Oscar Andrés Vicente Álvarez, registro académico 201400752,

Evelyn Leiva Chinchilla, registro académico 201318365

Oscar Vinicio Tum Pérez, registro académico 20081765.

El estipendio de Q3,500. 00 mensuales, haciendo un total de Q 7,000.00 para cada estudiante vinculado al proyecto MS PAFPEC, correspondiente a los meses de enero y febrero 2022. A cargo de la partida presupuestaria 4.1.02.1.01.4.16.

En virtud de lo anterior, se elaboraron los 5 contratos correspondientes. Los cuales fueron firmados y trasladados a la Tesorería por medio de ref. A. jurídica 26-2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, para continuar con el trámite correspondiente.

A sí mismo con base al Punto SEPTIMO inciso 7.9 del Acta 20-2022, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 05 de abril de 2022.

ACUERDA Autorizar a los estudiantes

Acta	Nombre del estudiante epesista	Monto mensual	Lugar de EPS.	Periodo	Monto Total
20-2022	Esquivel André Santos Pereira, registro académico 201703634	Q.1,500.00	Laboratorio FAUSAC.	01 de marzo a 31 de octubre de 2022	Q.12,000.00
10-2022	Ligia Elena Ojeda Barrios, registro académico 201400696	Q.1,500.00	Laboratorio FAUSAC	01 de marzo al 31 de octubre de 2022	Q.12,000.00
10-2022	Esquivel Estuardo Galindo Carrillo, registro académico 201503213	Q.3,500.00	Finca Sabana Grande	01 de marzo al 31 de agosto de 2022	Q.21,000.00
10-2022	Francisco Javier Herrera Figueroa, registro académico 201210653	Q.3,500.00	Finca Bulbuypá	01 de marzo al 31 de agosto de 2022	Q.21,000.00
10-2022	Pedro Pablo Pinto Sánchez, registro académico 200816973	Q.1,500.00	Laboratorio FAUSAC	01 de marzo al 31 de agosto de 2022	Q.9,000.00
04-2022	Marvin Otoniel Flores Galiz, registro académico 201310634	Q.1,500.00	Laboratorio FAUSAC	01 de marzo al 31 de octubre de 2022	Q.12,000.00
04-2022	Carmen Anselmy García Pirique, registro académico 201708446	Q.1,500.00	Laboratorio FAUSAC	01 de marzo al 31 de agosto de 2022	Q.9,000.00
27-2021	Hilario David Esquit Choy, registro académico 201603771	Q.3,500.00	Laboratorio FAUSAC	Enero a abril 2022	Q.14,000.00
27-2021	María Cristina Raguex Morales, registro académico 201703382	Q.3,500.00	Laboratorio FAUSAC	Enero y febrero de 2022	Q.7,000.00

De este listado de 09 estudiantes, solo fueron trasladados 8 expedientes para la elaboración de los contratos, no incluyendo al estudiante Marvin Otoniel Flores Galiz, por lo que se elaboraron los contratos respectivos, sin embargo, la estudiante María Cristina Raguex Morales, no se presentó a firmar el contrato, debido a que se encuentra fuera del país, según lo indicado por sus compañeros.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ASESORA JURIDICA



Así mismo, con base al **Punto SEXTO**, inciso 6.38 del Acta diez guion dos mil veintidós (10-2022) de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022), **ACUERDA:** Autorizar al estudiante Adolfo Vicente López Sirín, registro académico 199922997, el estipendio de **TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES 00/100 (Q. 3,500.00)**, para que pueda continuar realizando su **Ejercicio Profesional Supervisado en la Finca Sabana Grande, Escuintla, durante el período comprendido del 03 de enero al 30 de abril de 2022, partida presupuestaria 4.1.02.1.01.4.16**

Dichos contratos fueron elaborados y firmados por los estudiantes y trasladados a Tesorería en Ref. A jurídica 28-2022 de fecha 04 de octubre 2022. para continuar con el trámite correspondiente.

No obstante, al continuar con el trámite de firma del señor Rector, tesorería a través de la Señora Nancy, me informa vía telefónica, que no accedió el señor Rector a la firma de dichos contratos, en virtud de que están fuera del plazo y que no corresponde su firma porque no coincide el período del nombramiento como rector.

En varias intentos de comunicación con el asesor del señor Rector, licenciado Hipólito Crispin, para darle seguimiento a los contratos, se logró la comunicación el día de ayer, por lo que traslado lo manifestado por el asesor el señor Rector con relación a los contratos EPS. Él manifiesta que los contratos no serán firmados por el señor rector, en virtud que Primero; están fuera de tiempo, él es del criterio que los Puntos resolutive de Junta Directiva se autorizaron después del tiempo de Ejercicio Profesional Supervisado, realizado por los estudiantes de la Facultad, por lo que para él no es procedente. Y que, para darle una salida a este proceso iniciado, es necesario que se exponga desde el origen de la dispensa de los estipendios de los estudiantes de EPS, explicar el por qué no se realizó en el tiempo el debido proceso, y si existe modificaciones o ampliaciones a los puntos resolutive. Así también tomar en cuenta toda la parte financiera, para evitar reparos con los entes



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ASESORA JURIDICA



fiscalizadores, y realizar los contratos únicamente para el segundo semestre, de esta manera se evaluará la firma por el señor Rector de los contratos a partir 01 de julio 2022 en adelante, periodo vigente de nombramiento del señor rector.

Sin otro Particular, quedo atenta a sus comentarios, cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licda. Yuri Mariela Barrios Peralta  
Asesora Jurídica  
Facultad de Agronomía

cc. archivo



Universidad de San Carlos de Guatemala



Ref.R.1610.10.2022  
Guatemala, 13 de octubre de 2022

Ingeniero Agrónomo  
Mario Antonio Godínez López  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Secretario Académico:

Por este medio me dirijo a usted en atención a su oficio identificado con número de referencia Ref: SFA-250-2022, en el cual traslada para firma 09 contratos fraccionados a estudiantes a quienes Junta Directiva les autorizó el pago de estipendio para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado.

Al respecto, me permito devolver los referidos contratos toda vez que, se consigna que el periodo de los mismos es del 03 de enero al 28 de febrero de 2022, con el objeto se sirva aclarar la vigencia, en virtud que mi periodo Rectoral comenzó a partir del 01 de julio del presente año.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
RECTOR



WHM/ab  
c.c. archivo  
ingreso: 274

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

[www.usac.edu.gt](http://www.usac.edu.gt)  [usac](https://www.facebook.com/usac)  [usacofineca](https://twitter.com/usacofineca)  [usacofineca](https://www.instagram.com/usacofineca)

Edificio de Rectoría, 3do. Nivel, Ciudad Universitaria, zona 12.

**Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:**

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

a) Solicitar al Consejo Superior Universitario, otorgar dispensa al Maestro Walter Mazariegos Biolis, Rector de esta casa de estudios superiores, para que pueda firmar los contratos de pagos de estipendios de Estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Agronomía, los cuales realizaron o iniciaron su practica el primer semestres del presente año; habían iniciado su gestión de manera presencial en tiempo prudencial y derivado de la toma de la Universidad de San Carlos de Guatemala no fue posible concluir el proceso antes de finalizar el primer semestre, periodo en el cual el Maestro Mazariegos aun no fungía como Rector. La dispensa se solicita para el siguiente detalle:

No. CONTRATO	NOMBRE	Vigencia	Monto	
			Mensual Q	Monto Total Q
01-2022	Evelyn Leiva Chinchilla	01 enero al 28 de febrero	3,500.00 Q	7,000.00 Q
02-2022	Delmy Judith González Chavarría	01 enero al 28 de febrero	3,500.00 Q	7,000.00 Q
03-2022	Francisco Javier Lemus Palacios	01 enero al 28 de febrero	3,500.00 Q	7,000.00 Q
04-2022	Oscar Andres Vicente López	01 enero al 28 de febrero	3,500.00 Q	7,000.00 Q
05-2022	Oscar Vinicio Tum Pérez	01 enero al 28 de febrero	3,500.00 Q	7,000.00 Q
06-2022	Adolfo Vicente López Sirin	03 de enero al 30 de abril	3,500.00 Q	14,000.00 Q
07-2022	Brayan Estuardo Galindo Carrillo	01 de marzo al 31 de agosto	3,500.00 Q	21,000.00 Q
08-2022	Francisco Javier Herrera Figueroa	01 de marzo al 31 de agosto	3,500.00 Q	21,000.00 Q
09-2022	Pedro Pablo Pinto Sánchez	01 de marzo al 31 de agosto	1,500.00 Q	9,000.00 Q
10-2022	Ligia Elena Oliva Barrios	01 de marzo al 31 octubre	1,500.00 Q	12,000.00 Q
11-2022	Carmen Aracely García Pirique	01 de marzo al 31 de agosto	1,500.00 Q	9,000.00 Q
12-2022	Hilario David Esquit Choy	01 de enero al 30 de abril	3,500.00 Q	14,000.00 Q
13-2022	Maria Cristina Raguex Morales	01 de enero al 28 de febrero	3,500.00 Q	7,000.00 Q
14-2022	Brayan André Santos Pereira	01 de marzo al 31 octubre	1,500.00	12,000.00
		total a pagar	Q154.000.00	Q 154,000.00

- b) Instruir al Secretario Académico para que traslade de manera inmediata la resolución contemplada en el inciso a) del presente acuerdo, al Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala adjuntando la información necesaria de respaldo.
- c) Instruir al Secretario Adjunto, Ing. Agr. Miguel Estiven Mansilla del Cid y a la Asesora Jurídica Licda. Yuri Barrios Peralta, para que den seguimiento al expediente y a la resolución.
- d) Acuerdo de transcripción inmediata.
- e) Notifíquese.

**NOVENO: Cierre de sesión.** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las \_\_\_\_diez\_\_ horas, la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Ingeniero Agrónomo  
Waldemar Nufio Reyes  
**Decano**

Doctor  
Marvin Roberto Salguero Barahona  
**Vocal I**

Doctora  
Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez  
**Vocal II**

Ingeniero Agrónomo  
Mario Antonio Godínez López  
**Secretario Académico**